

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°8955 de 18.01.2019.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 28 ENE 2019

A: IFEL S.A.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Remote Car Key, marca HUF, modelo HUF2724. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 335,4-434,79 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra b.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Remote Car Key.
 - Marca : HUF.
 - Modelo : HUF2724.
 - Fabricante : Huf Hülsbeck & Fürst GmbH & Co. KG.
 - Frecuencias de operación : 433,92 MHz.
 - Intensidad de campo máxima: 59,43 µV/m @ 30 m.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- IFEL S.A.: ifel@terra.cl
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.